

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

27428 REAL DECRETO 2022/1995, de 20 de diciembre, por el que se nombra Presidente de la Generalidad de Cataluña a don Jordi Pujol i Soley.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 152 de la Constitución y 36 del Estatuto de Autonomía de Cataluña,

Vengo en nombrar Presidente de la Generalidad de Cataluña a don Jordi Pujol i Soley, elegido por el Parlamento de Cataluña en la sesión celebrada los días 13, 14 y 16 de diciembre de 1995.

Dado en Madrid a 20 de diciembre de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

27429 ORDEN de 19 de diciembre de 1995 por la que se cesa en el mando de la Subdirección General de Operaciones de la Guardia Civil (Madrid), por pasar a la situación de reserva, al General de División de dicho Cuerpo don Francisco Gimeno Doménech.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; el artículo 3 del Real Decreto 1334/1994, de 20 de junio, de estructura básica del Ministerio de Justicia e Interior, y el artículo 5.º de la Orden del Ministerio del Interior de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y por pasar a la situación de reserva, he resuelto el cese en el mando de la Subdirección General de Operaciones de la Guardia Civil (Madrid), del General de División de ese Cuerpo don Francisco Gimeno Doménech.

El citado cese producirá sus efectos a partir del día 20 del presente mes de diciembre, fecha de su pase a la situación de reserva.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 19 de diciembre de 1995.

Excmos. Sres. Secretaria de Estado de Interior y Secretario general-Director general de la Guardia Civil.

BELLOCH JULBE

27430 ORDEN de 19 de diciembre de 1995 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20. 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria efectuada por Orden de 13 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 16), según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1995, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), el Director general de Personal y Servicios, Juan Antonio Richart Chacón.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 13 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 16)

Secretaría de Estado de Interior

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Dirección General de Protección Civil. Unidad de Apoyo. Director Escuela Nacional de Protección Civil. Nivel: 29. Complemento específico: 2.341.680 pesetas.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Trabajo y Seguridad Social. Instituto Nacional de Empleo. Madrid. Nivel: 24.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: González Seara, Carmen Inés. Número de Registro de Personal: 3456877868 A6000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Situación: Activo.